



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

06 MAY. 2022 14:26:33

Entrada **213759**

## PE- Política de movilidad - Ministerio de Defensa

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ  
VIVAS

Diputado

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la política del Gobierno de apoyo a la movilidad de los militares.**

Congreso de los Diputados, a 6 de mayo de 2022.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente hemos tenido noticia de que alrededor de veinte puestos de mando en unidades punteras operativas del Ejército de Tierra han quedado desiertos, es decir, no han recibido la petición de ningún mando militar para su cobertura durante el proceso de selección. Entre estos puestos de máxima importancia se encuentran el Grupo de Artillería Antiaérea II/73, la Brigada “Guzmán el Bueno” X, la Brigada “Extremadura” XI, el Grupo de Operaciones Especiales “Tercio del Ampurdán” IV o la Agrupación de Apoyo Logístico número 61. Se trata además de un problema extendido por toda España, y no circunscrito únicamente a una determinada zona geográfica, pues han quedado puestos vacantes en Valencia, Galicia, Madrid, País Vasco o Alicante.

Según informan mandos del propio Ejército de Tierra ello se debería, fundamentalmente, a la ausencia de una política de apoyo a la movilidad de los militares seria y bien planteada desde el Gobierno.

Por lo que respecta a este caso en concreto, el principal motivo parece ser la falta de asignación de viviendas oficiales por parte del Ministerio de Defensa para la cobertura de estos puestos en sus destinos correspondientes. Así, la falta de viviendas oficiales obliga a los militares dispersos en diferentes destinos a correr con el coste de un alquiler, a lo que se suman otros inconvenientes como las dificultades para trasladar a sus familias, escolarizar a sus hijos en los colegios elegidos en el lugar de destino, adecuar la actividad profesional de sus cónyuges o, en suma, percibir algún tipo de recompensa profesional; problemas e inconvenientes para los que el Gobierno no parece facilitar una solución adecuada.

En atención a lo expuesto, se solicita del Gobierno respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierta la información sobre la falta de cobertura de veinte puestos de unidades punteras y operativas en el Ejército de Tierra en el último proceso de selección?
2. De ser así, ¿conoce el Gobierno los motivos principales de la falta de peticionarios para la cobertura de dichos puestos de máxima importancia?
3. ¿Considera el Gobierno que una explicación posible para la falta de interés mostrado por militares de alto rango para la cobertura de dichas plazas puede ser, como

apuntan desde el Ejército de Tierra, la falta de provisión a los mismos de viviendas oficiales por parte del Ministerio de Defensa, en los destinos correspondientes?

4. ¿Contaba el Gobierno con viviendas oficiales disponibles suficientes en los destinos correspondientes, para la cobertura de estos veinte puestos?
5. ¿Cómo ha resuelto el Gobierno la situación de la falta de cobertura de estos puestos de máximo nivel? ¿Se plantea el Gobierno la cobertura mediante destinos forzosos?
6. ¿Está el Ministerio de Defensa satisfecho con su política en materia de apoyo a la movilidad de los militares, ante las continuas quejas de estos por la falta de facilidades para los traslados, y la ausencia de viviendas accesibles, convenios para el traslado familiar y la escolarización de sus hijos, o recompensas profesionales al acabar el mando?

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas  
Portavoz Comisión Defensa  
Grupo Parlamentario Ciudadanos